



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3850/2019

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por RSG-2019-8-E-UNC, para cubrir un cargo de la Categoría Seis – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (cód. 3666/2) de la planta de la Secretaría General para cumplir funciones de Auxiliar Supervisor de Servicios Generales de la Secretaría General y,

CONSIDERANDO:

Que obra en los presentes actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo informado a fojas 30 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-65051-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Sr. VICTOR GABRIEL JUNCOS (legajo 38178) en un cargo de la Categoría Seis – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (cód. 3666/2) de la planta de la Secretaría General para cumplir funciones de Auxiliar Supervisor de Servicios Generales de la Secretaría General, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el Decreto 366/06 y OHCS Nº 7/12.

ARTÍCULO 2º.- El Sr. VICTOR GABRIEL JUNCOS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

rn